



INVITACION

Extendemos una cordial invitación a los estudiantes de arquitectura a participar en la VIII Bial de Estudiantes de Arquitectura de la CLEFA, y presentar una propuesta de diseño creativa e innovadora, la que será evaluada por un jurado internacional, integrado por los representantes de las regiones de la UDEFAL, de México, Caribe, Brasil-Guayana, Cono Sur, Centro América y Andina. Para participar en el concurso de Proyectos de Estudiantes de Arquitectura, cuyas bases se pueden consultar en esta sección, los equipos de alumnos deberán enviar por correo electrónico la ficha de inscripción y cancelar su inscripción que les da el derecho a participar en el concurso antes del 30 julio 2018.

OCTAVA BIENAL LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

CONCURSO DE DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO

BASES GENERALES

PRESENTACIÓN TEMA GENERAL: HABITAT COMUNITARIO URBANO

Se pensó un tema que invitara a la reflexión, al cuestionamiento de la realidad muchas veces contradictoria, y que por supuesto aportara una propuesta de diseño que alterne con las tradiciones, por esa razón se tomó como tema central por un lado la provisión de viviendas que se abastecen con aciertos y por otro lado la carencia de solución habitacional a nivel latinoamericano. A partir de una profunda reflexión en torno a los conceptos indicados, la necesidad de pensar previo a edificar, ya que por un lado está la alternativa de re-densificar y por otro extender la ciudad.

No obstante el problema del “hábitat” no es estricto del diseño arquitectónico y el desarrollo urbano está fuertemente basado en la economía ya que es una actividad que tiene su origen en el intercambio, así como también es una actividad de naturaleza humana. Sin embargo, el fenómeno de una economía de consumo desmedido ha llevado a la humanidad a la sobre explotación de los



recursos naturales de donde obtiene estos insumos y según Giradet se debe equilibrar el input y output, tendiendo a ciudades metabólicas.

Este es el caso de los barrios de los centros urbanos tradicionales o patrimoniales, los cuales concentran en un mismo lugar, casi fagocitados por la amenaza inmobiliaria o edificación de mayor altura, pero donde existe diversidad de oferta de servicios, empleo, equipamiento y actividades relacionadas con el tiempo libre, dependiendo de la disponibilidad que algunas personas tienen de gastar recursos económicos para satisfacer sus necesidades.

Sin embargo, este desarrollo aparente ha llevado a la construcción de grandes edificaciones, alteración de ecosistemas y también alteración de patrimonio cultural. Lo anterior justifica la necesidad de optar por alternativas, que lejos de relegarnos de los beneficios económicos que pudieran explotarse del patrimonio natural y cultural existente en nuestros países, nos encaminen hacia una forma más inteligente de hacerlo.

Es aquí donde cobra sentido el “HABITAT COLECTIVO URBANO” entendiendo que son las propias comunidades las que desarrollan sus intereses y que van definiendo nuevos procesos de conquista para no solo obtener viviendas objetuales, sino barrios completos con la mayor oferta posible de servicios, beneficios y amenidades: Co-housing, Mutiraos, Cooperativas de Vivienda, Arquitectura Comunitaria, etc.

OBJETIVO GENERAL ·

Identificar un área declarada habitacional existente en el radio urbano central, o un sitio eriazado en los límites de la ciudad, susceptible para desarrollar como un hábitat integral, en donde la vivienda es uno de los objetivos de los “procesos” de desarrollo que involucra un barrio, a partir de la información base que genera la población local. El tamaño no debe ser más grande que una manzana tradicional de 100 x 100 metros.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diagnosticar, analizar y repensar los múltiples procesos de desarrollo de la comunidad, que generan la forma específica de hábitat y que acompañan complementariamente a la vivienda. El diseño final debe ser el reflejo de los procesos en que se involucra y participa la comunidad.
- Desarrollar un hábitat exclusivo e inclusivo, para un grupo estratégico comunitario, que identifique un modo particular de agrupación urbana, para así elevar la calidad de vida de esa misma comunidad entendiendo en profundidad sus necesidades y exigencias. El grupo debe caracterizar el hábitat.



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



- Establecer estrategias de diseño urbano-arquitectónicas con absoluta ética ambiental (natural, social y económica) para repensar el diseño de la arquitectura original existente en el lugar, si la hay.
- Respetar los ecosistemas locales de flora, fauna y el escenario paisajístico del lugar.
- Identificar y reconocer la cultura local y el patrimonio histórico tangible e intangible, como actividades, tradiciones y celebraciones propias del ámbito social elegido, para respetarlas y preservarlas incluyéndolas en el proyecto con espacios interactivos que pueden integrar usuarios de todo tipo y espectro de edades. Incluir las actividades económicas y de esparcimiento que caracterizan al grupo específico
- Utilizar tecnologías limpias en el proyecto, sistemas para aprovechar el agua lluvia, etc., cuyos elementos permiten disminuir el impacto ambiental y el costo de mantenimiento del espacio urbano arquitectónico.
- Promover la participación local y la inclusión en conjunto con la toma de decisiones, de manera de intentar garantizar la permanencia e identidad con la solución del proyecto, disminuir su costo de construcción y garantizar su mantenimiento. Declarar explícitamente cómo se logra que la comunidad se involucre y el resultado sea la síntesis de sus aspiraciones.

INSCRIPCIONES

Con el fin de estimular el concurso y su participación, la inscripción tiene un costo de U\$ 100 por equipo, cada escuela de arquitectura puede hacer un máximo de tres envíos y si decide hacerlo tendrá un costo total de U\$ 270.

Las escuelas que estén al día en su cuota de afiliación a UDEFAL pueden hacer el envío de tres proyectos por U\$ 250.

Las inscripciones se harán solamente entre el 30 de marzo y el 30 de Agosto. Lo mismo opera para las consultas

ENVÍOS

La fecha límite de recepción en la Universidad del Bío-Bío, Concepción, Chile será **01 de octubre de 2018.**



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



Cada Escuela o Facultad será responsable del envío de los trabajos de sus estudiantes. Los envíos de una misma institución deberán venir todos juntos, en un solo archivo digital. En la ficha de inscripción se detallan las condiciones de entrega, con la descripción de una sola lámina vertical de 0,80 mts por 1,50 mts de alto por equipo.

JURADO

El jurado estará integrado por un delegado de cada una de las regiones de UDEFAL, cuya facultad no esté participando en el concurso.

1 Representante del Colegio de Arquitectos de Chile

1 Representante de la Vicepresidencia región Brasil y Guayana

1 Representante de la Vicepresidencia región Cono sur

1 Representante de la Vicepresidencia región Andina

1 Representante de la Vicepresidencia región Caribe

1 Representante de la Vicepresidencia región Centro Americano

1 Representante de la Vicepresidencia región México.

Secretaria del jurado:

Dra. Ana Zazo, quien organizará el jurado y redactará el acta, pero no tendrá derecho a voto. El jurado quedará oficialmente constituido con un máximo de siete (7) y un mínimo de tres (3) representantes. El veredicto del jurado se dará a conocer al concluir el evento. La premiación y presentación audiovisual de los trabajos premiados se realizará en la ceremonia de clausura de la XXVII CLEFA.

PREMIOS

El jurado otorgará el premio de los patrocinadores tres proyectos, entregando un único primer lugar de US\$2,000.00 y dos menciones honoríficas de \$1,000 y \$ 500, para la primera y segunda mención respectivamente.

El concurso no podrá declararse desierto, al menos en las dos menciones honoríficas. Todos los trabajos reconocidos y premiados pasarán a formar parte de una exposición itinerante en Latinoamérica promovida por la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura Latinoamericanas, UDEFAL.



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



CONSULTAS diríjirlas a la siguiente dirección: bienalxxviiclefa@gmail.com, solamente entre el 30 marzo y el 30 de julio de 2018. Para envío de formulario de Inscripción.

INSCRIPCIONES se harán mediante formulario entre el 30 de MARZO y el 30 de JULIO 2018



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

